



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 23 de febrero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0236/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AGAM/DETAIPD/0155/2022 de fecha 22 de febrero de 2022, firmado por la Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, la Lic. Ana María Alvarado Morales, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1413/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A.

Madero.

MAGM

	<b>PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA</b>
	28 FEB 2022
Recibió:	Pamela
Hora:	12:35pm





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO  
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS Y EQUIDAD SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE IGUALDAD SOCIAL

Alcaldía  
**GUSTAVO  
A. MADERO**  
TRANSFORMANDO JUNTOS

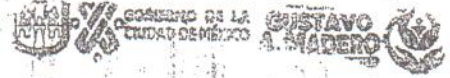


**ACUSE**



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 03 de enero de 2022  
AGAM/DGDS/DSMyES/SIS/001/2022



03 ENE 2022

Alcaldía Gustavo A. Madero  
COORDINACIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Cinthya Yamilet Santiago Santiago  
Coordinadora de Control y Seguimiento de Desarrollo Social  
PRESENTE

En atención y seguimiento al Volante de Gestión 1133, del 16 de diciembre de 2021, recibido en esta Subdirección a mi cargo el día 27 de diciembre, mediante el cual anexa el Oficio MDPPOPA/CSP/1413, signado por el Diputado José Gonzalo Espina Miranda, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, con el cual hace de su conocimiento el siguiente punto de acuerdo:

*"Se exhorta de manera respetuosa a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones ejecuten e integren a sus Programas de Gobierno, políticas, campañas y estrategias, que promuevan la alimentación sustentable en beneficio de la población.*

Sobre el particular hacer de su conocimiento que la Dirección General de Desarrollo Social a través del Programa Social Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (JUPYTAL GAM), el cual tiene como objetivo brindar apoyo económico mensual a jóvenes maderenses que deseen desarrollar proyectos comunitarios, de autoría propia, en beneficio de toda la población maderense; el cual se lleva a cabo desde el ejercicio fiscal 2019; en este marco han venido operando 2 proyectos de información acerca de huertos urbanos, uno de ecología, otro que consiste en la entrega de recetas para preparar mermeladas y conservas. Así mismo durante el ejercicio 2021 se integró un proyecto de compostaje y la promoción del consumo local a través de pláticas en los mercados de esta alcaldía; estas actividades se verán reforzadas durante el presente ejercicio con la realización de una Feria de Alimentación Sustentable, así como una Campaña Informativa a través de carteles para promover entre los habitantes de esta demarcación el consumo de alimentos sin empaque.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo



ATENTAMENTE  
LA SUBDIRECTORA  
  
Lic. Consuelo N. Manzano Luna



5 de Febrero, Esq. Vicente Villada, Col. Villa Gustavo A. Madero,  
C. P. 07050, Alcaldía Gustavo A. Madero  
Conm. 51-18-28-00, Ext. XXXX

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA